

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2016

SESION ORDINARIA

FECHA : BARRANQUILLA, FEBRERO 25 DE 2016
LUGAR : CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE : JUAN OSPINO ACUÑA
SECRETARIA : PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

DESARROLLO:

PRESIDENTE: Buenos días Honorables Concejales, vamos a dar inicio a la Sesión del día de hoy con un poco de restricciones porque el servicio de energía en el edificio está suspendido, en razón a un estallido de un transformador, entonces señorita secretaria, sírvase llamar a lista Señorita secretaria, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

| | |
|---|----------|
| SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ | |
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | |
| BARON OROZCO FREDDY | |
| CADENA BOFANTI JOSE | PRESENTE |
| CAMACHO CAMERO JOSE | PRESENTE |
| CASTRO BRAVO AISSAR | PRESENTE |
| DIAZ PERIS EUGENIO | |
| DIAZ INSIGNARES OSVALDO | |
| FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO | PRESENTE |
| GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID | PRESENTE |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME PRESENTE | PRESENTE |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | |
| MARINO BORGE RUBEN | PRESENTE |
| MEISEL VERGARA CARLOS | |
| OSPINO ACUÑA JUAN | PRESENTE |
| PEREZ TORRES RECER LEE | |
| ROJANO LLINAS CARLOS | PRESENTE |
| TROCHA GOMEZ JOSE | |
| VERGARA DIAZ JUAN | PRESENTE |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | PRESENTE |
| ZAPATA DONADO LUIS | PRESENTE |

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 12 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA
Señorita secretaria, sírvase colocar a consideración el Orden del Día.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ORDEN DEL DÍA
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA: FEBRERO 25 DE 2016
HORA: 8:00 A.M.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

1-LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2-HIMNO A BARRANQUILLA

3-PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

a- Por medio del cual se dictan disposiciones para el diseño e implementación de la cátedra de la paz, como medio para la promoción y garantía del fortalecimiento de una educación para la convivencia pacífica en el Distrito de Barranquilla, se dictan otras disposiciones

b- Por el cual se conceden tratamientos preferenciales para promover en el Distrito de Barranquilla, la realización de eventos con participación de la selección colombiana de fútbol en sus ramas masculinas y femeninas y cualquiera de sus categorías

4-Terna la problemática como servicio prestado por triple A aseo técnico citados e invitados, doctor RAMON NAVARRO PEREIRA GERENTE DE TRIPLE A, LUIS GOMEZ DIAZ GERENTE DE ASEO TECNICO S.A S .P
DOCTOR ELVER SANTOS ROMERO, SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS.

DOCTORA ANA MARIA ALJURE SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA
DOCTOR JAIME SANJUAN PUGLIESE, PERSONERO DISTRITAL

5- VISITA CEEC

6- PROPOSICIONES

Señor Presidente leído el orden del día

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Tiene el uso de la palabra sobre el orden del día el Concejal CARLOS ROJANO LLINAS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS:

Señor Presidente, para pedirle que retire el Debate sobre la triple A teniendo en cuenta que no se ha enviado la información requerida de una manera concreta y en los tiempos establecidos y que no hay la información suficiente. Le pido muy respetuosamente que se permita retirar del orden del día ese punto.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Así será Honorable Concejal en efecto la información llegó ayer bastante tardía no alcanzó a reproducirse ya ustedes saben los problema eléctrico que tenemos en el sector, de igual manera señorita secretaria, sírvase retirar el punto que tienen que ver con visita de CEEC, porque aquí no se aprobó la proposición de anteayer, se aprobó fue un punto de informe que aprobaría la mesa la fecha para la visita del CEEC, esta mañana nos llamó el funcionario reclamando porque no se agotaron los términos en 24 horas no se puede citar a ningún funcionarios, ningún Concejal puede tomarse la atribución de manera particular de hacer citaciones, sin antes haber pasado por la Plenaria, retire el punto del CEEC, también del orden del día. Está en consideración el Orden del Día, con las dos modificaciones planteadas, la aprueba la plenaria.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SANCHEZ Aprobado.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

2º) HIMNO A BARRANQUILLA. (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

3º PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

a-Por medio del cual se dictan disposiciones para el diseño y la implementación de la cátedra de la paz, como medio para la promoción y garantía del fortalecimiento de una educación para la convivencia pacífica en el Distrito de Barranquilla, se dictan otras disposiciones

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

¿Existe ponencia radicada para segundo Debate sobre este Proyecto?

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Si señor Presidente, hay una ponencia, para segundo Debate debidamente radicada en esta secretaría.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Ha sido distribuida debidamente de conformidad con en el reglamento interno.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Si señor Presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Dele lectura a la ponencia.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Ponencia para segundo Debate:

Por medio de la cual se dictan disposiciones para el diseño implementación de la cátedra de la paz, como medio para la promoción y garantía, fortalecimiento de una educación, para la convivencia pacífica en el Distrito de Barranquilla y se dictan otras disposiciones, doctor JUAN OSPINO ACUÑA PRESIDENTE CONCEJO DE BARRANQUILLA.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sobre la ponencia tiene el uso de la palabra el coordinador ponente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS:

Señor Presidente para pedirle muy comedidamente, nos omita la lectura de la ponencia y solo se lea el número de folios y la proposición con la que termina.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la proposición que hace el doctor CARLO ROJANO LLINAS sírvase llamar a lista y conocer la intención de votos.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que la proposición, ha sido aprobada con 13 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Regístrese la asistencia de la Honorable Concejal MARY HENRIQUEZ QUINTERO, FREDY BARON, continúe con el contenido del cuerpo acordal.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Señor Presidente me permito informarle que la ponencia para segundo Debate, consta de cuatros folios, la proposición es la siguiente: Expuesta esta ponencia para segundo Debate dejamos a consideración de la plenaria para la respectiva aprobación, en segundo Debate del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se dictan disposiciones para el diseño de implementación de la cátedra de la paz, como medio para la promoción, garantía y fortalecimiento de una educación para la convivencia pacífica en el Distrito de Barranquilla, con las modificaciones y supresiones que requiere su estudio atentamente comisión de ponente Honorable Concejal AISSAR CASTRO BRAVO coordinador, doctor CARLOS ROJANO LLINAS ponente, EUGENIO DIAZ PERIS JUAN CARLOS ZAMORA, JAIME HERNANDEZ DIAZ, JUAN OSPINO ACUÑA.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

En consideración la ponencia que acaba de ser leída, ¿lo aprueba la plenaria? ante regístrese la presencia del honorable Concejal EUGENIO DIAZ, llame a lista y verifique la intención de voto.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente, me permito informarle que la ponencia para segundo debate ha sido aprobada con 15 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO: Señor presidente, para solicitarle a la plenaria que se le dé lectura en bloque al cuerpo acordal para someterlo a consideración, y las personas que van a hacer las modificaciones las hagan teniendo en cuenta los artículos para modificar y someterlos a consideración.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración la proposición del doctor CARLOS ROJANO. ¿Lo aprueba la plenaria? Señorita Secretaria sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto..

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

| | |
|------------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO CAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ INSIGNARES OSWALDO | POSITIVO |
| DÍAZ PÉRIS EUGENIO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

| | |
|------------------------|----------|
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente, le informo que la proposición ha sido aprobada con 15 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Dele lectura al cuerpo acordal y al final se harán las modificaciones y correcciones que consideren la plenaria y el ponente.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO: Créase la cátedra de la paz como una asignatura obligatoria en todos los establecimientos de carácter público, privados, en los estrictos términos tanto de la ley 1732 de 2014, como de los Decretos 1038 de 2015, así como los establecidos en el presente Acuerdo. **ARTÍCULO SEGUNDO:** La cátedra de la paz deberá orientarse a la promoción fortalecimiento y garantía de derecho fundamental a la paz, del mismo modo deberá soportarse en el conocimiento y competencias enmarcadas en el contexto territorial, cultural, social e histórico, tanto nacional como distrital, de tal manera que posibilite el diálogo y reflexión necesarias para la reconstrucción del tejido social de la ciudad. **ARTÍCULO TERCERO:** Corresponde a la Secretaría de Educación Distrital, el diseño y expedición de los lineamientos y referentes curriculares, así como la de las guías y orientaciones necesarias para que los establecimientos de educación pre escolar, básica y media, tanto público como privados, dentro de la autonomía propia, terminen los contenidos de la cátedra de la paz. **ARTÍCULO CUARTO:** Corresponde a la Secretaría de Educación, en coordinación con el Comité Territorial de Capacitación, a docentes y directivos docentes, identificar las necesidades de capacitación en materia de derechos humanos, democracia, cultura de paz, competencia ciudadana y participación política de los docentes y directivos, vinculados a los establecimientos de pre escolar, básica y media públicos. **ARTÍCULO QUINTO:** Corresponde a la Secretaría de Educación incluir dentro del Plan de Desarrollo, los programas y estrategias dirigidas al cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, así como la financiación de los respectivos planes de formación docente orientados a la materialización de la cátedra de la paz. **ARTÍCULO SEXTO:** Corresponde a la Personería Distrital de Barranquilla en cumplimiento de sus funciones misionales, principal pero no exclusivamente, las relacionadas con la garantía de los derechos humanos, la vigilancia en el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo, con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos tanto en la ley 1732 de 2014, como en el Decreto 1038 de 2015. **ARTÍCULO SÉPTIMO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, en el Diario Oficial o Gaceta del Distrito de Barranquilla y deroga todas las normas de orden distrital que les sean contrarias. Señor Presidente, ha sido leído el articulado.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria ¿Hay alguna modificación por parte de los ponentes? Yo tengo una propuesta de modificación después del doctor LUIS ZAPATA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS ZAPATA DONADO:

Gracias señor Presidente. En el ARTÍCULO PRIMERO, en el verbo crease por "adóptese", nosotros no estamos facultados para crear, es una adopción porque ya está creada, establecida por el ministerio de la ley. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Para continuar en ese orden de idea de las modificaciones, sírvase agregar en el articulado la siguiente, además de la dicha por el doctor ZAPATA, en el ARTÍCULO TERCERO, señorita secretaria aquí se la entrego por escrito donde dice: "y referentes curriculares, así como las guías y orientaciones necesarias, para que los establecimientos de educación preescolar, básica y media, tanto público como privado, es autonomía curricular y planes de estudio", eso es en el ARTÍCULO TERCERO. En el ARTÍCULO QUINTO, vamos a anexar un parágrafo que dice: Los gobiernos escolares, que son la máxima manifestación organizativa de los colegios, en virtud del Decreto 1860 de 1994, podrá hacer los ajustes técnicos, pedagógicos, para dar cumplimiento al ejercicio informativo de la cátedra por la paz. Y un ARTÍCULO SEXTO NUEVO, dice: La Secretaría de Educación con el apoyo de entidades públicas y privadas, promoverá anualmente un foro sobre experiencia significativa de paz, realizadas en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla. Son los dos nuevos artículos y las modificaciones. De igual manera en el Preámbulo debe colocarse la ley 115 del 94, porque es la ley general de la educación, el Decreto 1860 que tiene que ver con la estructura orgánica de los colegios y la ley 1176 que tiene que ver con la financiación de la educación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA:

Señor Presidente, con relación al ARTÍCULO TERCERO, que dice: "Corresponde a la Secretaría de Educación Distrital el diseño y expedición de los lineamientos referentes, circulares, así como las guías de orientaciones necesarias para que los establecimientos de educación preescolar, básica y media". Quería proponer que las universidades que están dentro del Distrito de Barranquilla.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Honorable Concejal, con el debido respeto, el Concejo no tiene competencia para regular en materia de universidades, y la Secretaría de Educación en su ámbito de ejercicio, tampoco llega sino hasta el nivel de educación media. Entonces como no tenemos competencia para ello no lo incluimos. Las universidades están dentro de la jurisdicción pero no son competencia, las universidades están sujetas al control, inspección y vigilancia del Ministerio de Educación de manera directa. Gracias Honorable Concejal.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Leído el cuerpo acordal con las modificaciones sugeridas ¿Lo aprueba la Plenaria? Sírvase llamar a lista para verificar la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNEST

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO

BARON OROZCO FREDDY

CADENA BOFANTI JOSE

CAMACHO CAMERO JOSE

CASTRO BRAVO AISSAR

DIAZ INSIGNARES OSVALDO

POSITIVO

POSITIVO

POSITIVO

POSITIVO

POSITIVO

POSITIVO

PAZ

466

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2016

SESION ORDINARIA

| | |
|------------------------------|----------|
| DÍAZ PÉRES EUGENIO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR DAVID | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobado el Acuerdo 001 de 2016, con 17 votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria, continúe con los considerandos.

SECRETARIA: PAOLA MARTÍNEZ SÁNCHEZ

CONSIDERANDO: Que la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 22 de la Constitución Política de Colombia, el momento político y social del país, obliga la garantía y el fortalecimiento de una cultura de paz como medio para la construcción de una convivencia armónica, pacífica y duradera en Colombia. Que el literal "b" del Artículo 14 y la ley 115 de 1994, dispone que en los establecimientos que den educación, de educación preescolar, básica y media, públicos o privados, se deberá impartir la educación para la solidaridad, confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de valores. Que conforme los Artículos 22 y 95, Numeral 6 de la Constitución Política de Colombia, Artículos 22 y 95, y el Artículo 72 de la ley 115 de 1994, es deber del estado garantizar la educación y formación integral de los ciudadanos comprometidos con el cuidado de sí mismo, del otro, de la naturaleza, con la democracia y la sociedad, a través del establecimiento de valores que guíen a los líderes con principio éticos, que construyan el cambio de una sociedad con profundas desigualdades. Que en una educación sustentada en el derecho a la paz, contribuya a la consolidación de espacios no solo de aprendizaje, sino de reflexión y diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible necesarios para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos, que no obstante de los esfuerzos de los Gobiernos Nacional y Distrital, para garantizar el disfrute del derecho a una convivencia pacífica, a un se advierte en Colombia y en el Distrito de Barranquilla, un significativo déficit general de la política pública en materia de participación Cultura de la paz, que la ley 1732 de 2014, establece el carácter obligatorio de la cátedra de la paz en todas las Instituciones del país, del mismo modo que el desarrollo de dicha cátedra deberá ceñirse a un pensum académico flexible como punto de partida y adaptación, por parte de las Instituciones educativas, conforme a las circunstancias académicas de tiempo, modo, lugar, que la educación para la paz, no se puede reducir a una asignatura académica en particular, sino debe responder a un proceso en el cual el estudiante adquiere de manera tranquila y serena hábitos, costumbres y criterios que le permitan vivir en comunidad en un ambiente adecuado de sana convivencia especialmente en el

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

contexto Colombiano, que el diseño de implementación de una cátedra de la paz, resulta imperativo, no solo legal, sino ético a observar por parte de quienes son responsables de la prestación del servicio público en Educación. Señor Presidente ha sido leído los Considerando del Acuerdo número 001 de 2016.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Están en consideración los Considerando que acaban de ser leído. Lo Aprueba la Plenaria.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ: En Educación debería quedar, dispone que en los establecimientos de Educación Superior, suena como algo redundante, disponen que en los establecimiento que den educación de Educación preescolar directo.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Con la observación hecha del Concejal JOSÉ TROCHA, está en consideración los Considerandos del Proyecto. Lo Aprueba la Plenaria, sírvase llamar a lista y conocer la intención de votos.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente, me permito infórmale que los Considerando del Acuerdo 001 del 2016, ha sido Aprobados con 18 votos Positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Dele lectura al Preámbulo

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

PREÁMBULO: En uso de sus Atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en el Artículo 313 numerales 1 y 10 de la Constitución Política de Colombia, el Parágrafo 2 del Artículo 32 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 1 y 2 de la Ley 1732 de 2014 y el artículo 1 del Decreto 1038 de 2015. El Preámbulo ha sido leído Señor Presidente.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el Preámbulo. Lo aprueba la Plenaria, sírvase llamar a lista y conocer la intención de votos

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente, me permito infórmale que el Preámbulo del Acuerdo número 001 de 2016, ha sido Aprobados con 18 votos Positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Dele lectura al Título del Proyecto, regístrese la asistencia del Honorable Concejal SANTIAGO ARIÁS, JOSÉ TROCHA y el Concejal RECER LEE.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

TÍTULO: "POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA EL DISEÑOS E IMPLEMENTACIÓN DE LA CATEDRA DE LA PAZ, COMO MEDIO PARA LA PROMOCIÓN, GARANTÍA Y FORTALECIMIENTO DE UNA EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El Título ha sido leído señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

En consideración el Título que acaba de ser leído. Lo aprueba la Plenaria, sírvase llamar a lista y conocer la intención de votos

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2016

SESION ORDINARIA

| | |
|--------------------------|----------|
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente, me permito infórmale que el Título del Acuerdo número 001 de 2016, ha sido Aprobado con 18 votos Positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Quiere esta Plenaria que el presente Acuerdo que acaba de ser Aprobado, pase a Sanción del Alcalde, sírvase llamar a lista y conocer la intención de los votos.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SÁNCHEZ

| | |
|---------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO, MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente, me permito infórmale que el Proyecto ha sido Aprobada con 18 votos Positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Quedamos a disposición del Alcalde y su Sanción, tiene el uso de la palabra el coordinador Ponente y control de este Proyecto CARLOS ROJANO LLINÁS



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL COORDINADOR PONENTE Y CONTROL DE ESTE PROYECTO CARLOS ROJANO LLINÁS: Gracias Presidente, este Proyecto usted y mi persona lo trabajamos con los amigos del colectivo COPAZ, es un colectivo que viene trabajando impulsando iniciativa de paz a nivel Nacional, engranando este Proyecto en lo que es la decisión del Congreso y el Ministerio de Educación, que dirige la doctora GINA PARODI y además esto es un Proyecto que nace del apoyo de la sociedad civil como Rectores y amigos de la Universidad del Norte de la especialidad de ciencias políticas, todo ese aporte lo logramos condensar en una propuesta de acuerdo aquí en el Concejo para recoger el mandato de la ley y convertirlo en una norma a cordal, bajo la Sanción del Alcalde, esto no es solo una asignatura, si no es un proceso, un proceso que busca introducir el POS conflicto de este momento en lo que es un nuevo lenguaje, una nueva forma de pensar, una nueva forma de ser al interior del aparato escolar, porque el aparato escolar, usted sabe Presidente, es un aparato escolar que nace de todo el período de la violencia, de lo que es la falta de convivencia, de lo que es la confrontación, incluso dentro del aparato escolar, un nuevo lenguaje, un nuevo diálogo, una manera de ser, de convivir de proyectar la formación de un nuevo ciudadano, Colombiano, de una generación debe ser la generación de la paz, en este proceso que se empieza, en los laboratorios en los Colegios, tanto de primaria como de Bachillerato, yo se que lo que se está haciendo en la Habana, es apenas una parte del Proyecto de paz, pero que es la apuesta fundamental, la apuesta de construir una generación que no solo sueñe con la paz, sino que empiece a construirla lejos de la guerra y lejos de la violencia. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sobre el tema tiene el uso de la palabra el Concejal EUGENIO DÍAZ PÉRIS.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EUGENIO DÍAZ PÉRIS: Presidente, Honorables Concejales, definitivamente esta cátedra es importante sobre todo en este momento en que Colombia ya pronto enfrenta la finalización del proceso de paz y comienza una nueva era en este país, ojalá que vaya por buen camino, yo pienso que para que los Docentes de los Colegios de aquí de Barranquilla, puedan enseñar, guiar a sus Alumnos el tema de la paz, va hacer muy necesario un texto escolar que se les entregue y que va hacer la guía para que puedan enseñar esta cátedra de paz sea verdad algo que no quede en el aire, si no que podamos los colombianos y nosotros aquí en el Concejo decir, instituímos algo que verdaderamente está siendo bien aprovechado, y va a traer buenos resultados.

PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA

Cuando se habla de estructura curricular se tiene en cuentas todos esos aspectos doctor EUGENIO, que acertadamente usted habla, de que instrumentos se vale el Distrito, pero yo si quisiera dejarle la aclaración al Honorable Concejal ZAMORA porque conozco de sus calidades, que en el caso de los entes territoriales reglamenten educación básica y educación media, ahora le corresponde al Gobierno nacional, me acaban de confirmar porque tenía la duda jurídica, a través del CESU que es que regula el Consejo de educación superior, regula el tema de universidades y educación para el trabajo, estamos en lo cierto en ese tema, continúe señorita secretaria con el orden del día, pero antes para los Honorables Concejales, que estaban preguntando porque empezamos hoy temprano, porque tenemos invitación del señor Alcalde, un evento en el que el Concejo ha sido protagonista, un espacio que se va a empezar en el día de hoy, el señor Alcalde

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

ha extendió invitación y que todos tengan posibilidad de ir porque es a la diez de la mañana. Señorita secretaria dele lectura a la invitación.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

ALEJANDRO CHAR CHALJUD, ALCALDE DISTRITAL DE BARRANQUILLA INVITA AL ACTO AL INICIO DE OBRAS DEL CENTRO REGIONAL DE VICTIMAS QUE CONTARA CON LA PRESENCIA DE LA DIRECTORA DE LA UNIDAD NACIONAL DE VICTIMAS PAULA GAVIRIA BETANCOURT, FECHA JUEVES 25 DE FEBRERO NUEVE DE LA MAÑANA LUGAR VIA 11 NO 8ª -25 Y 8ª-71 CORREGIMIENTO DE JUAN MINA.

PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto del orden del, así que terminada la sesión, luego de darle tramite a uno de los proyectos de iniciativa de la Administración, los Honorables Concejales que a bien consideren están cordialmente invitados a ese evento, continúe con el orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

3- PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE

B- POR EL CUAL SE CONCEDEN TRATAMIENTOS PREFERENCIALES EN TRIBUTOS PARA PROMOVER EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA REALIZACION DE EVENTOS CON PARTICIPACION DE LA SELECCIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL EN SUS RAMAS MASCULINAS Y FEMENINAS Y EN CUALQUIERA DE SUS CATEGORIAS.

PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA

¿Hay ponencias radicadas sobre el proyecto en mención?

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Si señor Presidente.

PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA

Sírvase darle lectura

PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA

Sobre la ponencia tiene la palabra el doctor ROJANO.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CARLOS ROJANO LLINAS

Con su venia para que omita la lectura de la ponencia ya que esta fue socializada con todo el tiempo y estudiada, si alguien tiene una opinión la puede dar.

PRESIDENTE JUAN OSPINO ACUÑA

Antes de eso señorita secretaria sírvase anotar como constancia que el doctor OSCAR DAVID GALAN estuvo presente desde las siete de la mañana, pero por una diligencia que no podía modificar tuvo que retirarse del recinto. Sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

AGUILAR MEDINA ERNESTO POSITIVO

ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO POSITIVO

BARON OROZCO FREDDY POSITIVO

CADENA BOFANTTI JOSE POSITIVO

CAMACHO GAMERO JOSE POSITIVO



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

| | |
|--------------------------|----------|
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

(19) votos positivo aprobada la proposición.

PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA

Dele lectura al título y la proposición, y el número de folios por la cual está constituida esta ponencia.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Señor Presidente, me permito informarle que la ponencia para segunde debate consta de cinco folios, la proposición es la siguiente; Siendo este proyecto de acuerdo importante en el sentido que permite realización de eventos deportivos que beneficien el desarrollo de la ciudad incrementan la actividad comercial y fomentan la práctica del deporte, y dada la conveniencia y la importancia solicitamos a la honorable plenaria dar aprobación en segundo debate al proyecto de acuerdo por el cual se conceden tratamientos preferenciales y tributos para promover en el Distrito de Barranquilla la realización de eventos con participación de las selecciones de futbol en sus ramas masculina y femenina y en cualquiera de sus categorías. Firman coordinador de ponentes, Concejal OSCAR DAVID GALAN. RECER LEE PEREZ, CARLOS MEISEL CONCEJAL PONENTE, JUAN CARLOS FUENTE.

PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA

¿En consideración la ponencia, lo aprueba la plenaria?, llame a lista para conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

| | |
|------------------------|----------|
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

(19) votos positivo aprobada la proposición.

PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el cuerpo acordal.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

ARTICULO 1: Adicionase el numeral 8 del artículo 58 del estatuto tributario Distrital decreto 180 del 2010 así; **ARTICULO 58:** Exenciones del impuesto de Industria y Comercio están exentas del impuesto de Industria y Comercio en las condiciones que se señalen en los siguientes contribuyentes. 9- hasta el año 2017 la federación Colombiana de futbol, respecto de las actividades comerciales o de prestación de servicio que ejecute directamente par al organización, promoción y realización de los partidos de preparación y eliminatorias a eventos internacionales en que participen la selección colombiana de futbol para la eliminatoria del mundial del futbol a realizar en Rusia en el año 2018.

PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA

Sobre el artículo 1 tiene el uso de la palabra el Gobierno

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DE HACIENDA DOCTOR RAUL LACOUTURE: Para llamar la atención sobre una modificación que queremos proponer a este artículo, existiría la posibilidad de que la selección Colombia clasifique al mundial de Rusia, que se llevara a cabo en el 2018, ojala pudiéramos tener un partido de preparatoria al mundial durante el primer semestre del 2018, por esa razón invito a que se haga una modificación con el artículo y esta exención quede hasta el año 2018 y no hasta el año 2017.

PRESIDENTE; JUAN OSPINO ACUÑA

En consideración el artículo leído con la modificación hecha por el gobierno.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUJAR MEDINA ERNESTO | |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

| | |
|------------------------|----------|
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor presidente me permito informar que el artículo 1º del Proyecto de Acuerdo en estudio ha sido aprobado

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria sírvase colocar a consideración retrotraer el Artículo que acaba de ser leído y aprobado en razón a que no se le dio lectura, de conformidad al proyecto original presentado por el señor alcalde, sírvase llamar a lista conocer la intención de voto para retrotraer este Artículo.

SÉCRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informarle que la Proposición ha sido aprobada con veinte (20) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Sírvase darle lectura al artículo 1º tal cual como fue presentado por la administración y aprobado en primer debate

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Artículo Primero: Modifíquese el numeral 10 del artículo 58 del Estatuto Tributario Distrital Decreto 110 del 2.010 reenumerado por el decreto 924 del 2.011 el cual quedar así: Artículo 58 "Exenciones del impuesto de Industria y Comercio" están excepto de Industria y Comercio en las condiciones que se señalen los siguientes

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

contribuyentes, 10° hasta el año 2.019 la Federación Colombiana de Futbol respecto a las actividades comerciales o de prestación de servicios que ejecute directamente para la organización promoción y realización de partidos en que participen las Selección Colombiana de Futbol en su rama masculina y femenina y en todas sus categorías, el Artículo 1° ha sido leído

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria ahí donde usted leyó el decreto 110 es decreto 180 está en consideración el articulado que acaba de ser leído ¿lo aprueba la Plenaria? Sírvase llamar a lista y conocer la intención de votos

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|-----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | PPOSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informar que ha sido aprobado el artículo 1° del Proyecto de Acuerdo en estudio con veinte (20) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente artículo

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Artículo Segundo: Modifíquese el numeral 5° del artículo 84 del Estatuto Tributario Distrital Decreto 180 del 2.010 reenumerado por el decreto 924 del 2.011 el cual quedara así: Artículo 84 "Excepciones" se aplicara las siguientes excepciones 5° para el impuesto de espectáculos públicos de que trata el Literal A del artículo 79 del Estatuto Tributario Distrital Decreto 180 del 2.010 la Federación Colombiana de Futbol respecto de los partidos en que participe la Selección Colombiana de Futbol en sus ramas masculina y femenina y en todas sus categorías hasta el año 2. 019 leído el artículo segundo señor presidente

[Firma]

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

En consideración al artículo segundo que acaba de ser leído ¿lo aprueba la Plenaria? Sírvase conocer a intención de votos

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informar que ha sido aprobado el artículo 2° del Proyecto de Acuerdo en estudio con veinte (20) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente punto

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Artículo Tercero: Modifíquese el numeral 8° del artículo 112 del Estatuto Tributario Distrital Decreto 180 del 2.010 reenumerado por el decreto 924 del 2.011 el cual quedara así: Artículo 112 "Exclusiones" se exceptúan del pago de la Estampillas Pro Cultura 8° los contratos que suscriba la Federación Colombiana de Futbol con el Distrito de Barranquilla para la organización promoción y realización de partidos en que participen la Selección Colombiana de Futbol en sus 2 ramas masculina y femenina y en todas sus categorías hasta el año 2. 019 ha sido leído el artículo tercero señor presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

En consideración al artículo que acaba de ser leído, Sírvase llamar a lista y conocer la intención de votos

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

| | |
|--------------------------|----------|
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informar que ha sido aprobado el artículo 3° del Proyecto de Acuerdo en estudio con veinte (20) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente artículo

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Artículo Cuarto: Modifíquese el Parágrafo 6° del artículo 120 del Estatuto Tributario Distrital Decreto 180 del 2.010 reenumerado por el decreto 924 del 2.011 el cual quedara así: Parágrafo 6° están excluidos del pago de la Estampillas Pro Bienestar del adulto mayor los contratos que suscriba la Federación Colombiana de Futbol con el Distrito de Barranquilla para la organización promoción y realización de partidos en que participen la Selección Colombiana de Futbol en sus 2 ramas masculina y femenina y en todas sus categorías hasta el año 2. 019 ha sido leído el artículo cuarto señor presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

En consideración al artículo leído, conozcamos la intención de voto señorita Secretaria

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |

X

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2016

SESION ORDINARIA

| | |
|------------------------|----------|
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informar que el artículo 4º del Proyecto de Acuerdo en estudio ha sido aprobado con veinte (20) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Continúe con el siguiente artículo

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Artículo Quinto: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, ha sido leído el artículo quinto señor presidente

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

En consideración al artículo que acaba de ser leído ¿lo aprueba la Plenaria?
Sirvase llamar a lista y conocer la intención de voto

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor Presidente me permito informar que el artículo 5º del Proyecto de Acuerdo en estudio ha sido aprobado con veinte (20) votos positivos

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Dele lectura al Preámbulo señorita Secretaria

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Preámbulo: En uso las facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en los Articulo 52-70-71-287-313 de la Constitución Política el numeral 6° del artículo 32 de la ley 136 de 1.994 y el artículo 79 del Decreto Distrital 180 del 2.010 reenumerado por el decreto 924 del 2.011 Estatuto Tributario Distrital, el Preámbulo ha sido leído.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Está en consideración el preámbulo. ¿Lo aprueba la plenaria? Sírvase llamar a lista y conocer la intención de voto.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor presidente me permito infórmale que el preámbulo del proyecto de acuerdo ha sido aprobado con (20) votos positivos

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Dele lectura al título del proyecto.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

"Por el cual se conceden tratamientos especiales en tributos para promover en el Distrito de Barranquilla la realización de eventos con la participación de las Selecciones Colombianas de futbol en sus ramas masculinas y femeninas y en cualquiera de sus categorías"

Leído el título.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Esta en consideración el título. ¿Lo aprueba la plenaria? Sírvase llamar a la lista.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor presidente me permito infórmale que el título del proyecto de acuerdo ha sido aprobado con (20) votos positivos.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

¿Quiere esta plenaria que el proyecto pase a sanción del Alcalde? Sírvase llamar a lista.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

| | |
|--------------------------|----------|
| AGUILAR MEDINA ERNESTO | POSITIVO |
| ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO | POSITIVO |
| BARON OROZCO FREDDY | POSITIVO |
| CADENA BOFANTTI JOSE | POSITIVO |
| CAMACHO GAMERO JOSE | POSITIVO |
| CASTRO BRAVO AISSAR | POSITIVO |
| DIAZ PERIS EUGENIO | POSITIVO |
| DIAZ INSIGANRES OSWALDO | POSITIVO |
| FUENTES PUMAREJO JUAN | POSITIVO |
| GALAN ESCALANTE OSCAR | |
| HERNANDEZ DIAZ JAIME | POSITIVO |
| HENRIQUEZ QUINTERO MARIA | POSITIVO |
| MARINO BORGE RUBEN | POSITIVO |
| MEISEL VERGARA CARLOS | POSITIVO |
| OSPINO ACUÑA JUAN | POSITIVO |
| PEREZ TORRES RECER LEE | POSITIVO |
| ROJANO LLINAS CARLOS | POSITIVO |
| TROCHA GOMEZ JOSE | POSITIVO |
| VERGARA DIAZ JUAN | POSITIVO |
| ZAMORA CALLEJAS JUAN | POSITIVO |
| ZAPATA DONADO LUIS | POSITIVO |

Señor presidente me permito infórmale que el proyecto ha sido aprobado con (20) votos positivos.

Handwritten mark

Handwritten mark

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28

FEBRERO 25 DE 2.016

SESION ORDINARIA

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita Secretaria sírvase anotar lo siguiente, que el proyecto por el cual se autoriza compilar solo el texto del reglamento interno del Concejo presentado por la mesa directiva ha sido retirado dado a que estas competencias ya las tiene por consideraciones legales, que ya hemos tenido algunas consideraciones, entonces es retirado y se puede seguir avanzando en ese tipo de procesos. De igual manera que en el día de hoy se estará haciendo devolución, al Alcalde distrital de Barranquilla del proyecto que guarda relación con el foro hídrico porque los tiempos de las ordinarias ya están por terminar, y se le ha sugerido al Alcalde que convoque a extras. Antes de continuar al siguiente punto tiene la palabra el doctor Raúl.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DOCTOR RAUL LACOUTURE: Gracias Presidente. Señores Concejales queremos expresarles nuestra gratitud para con ustedes por la aprobación de este importante proyecto de acuerdo que ratifica a Barranquilla como la casa absoluta a partir de esta decisión que ustedes acaban de tomar, casa absoluta de las selecciones de futbol en el país, ahora Barranquilla será más atractiva para la federación Colombiana de futbol respecto de los partidos de las organizaciones pretendan desarrollar en cualquier ciudad del país Barranquilla eventos de esta naturaleza que se realice por supuesto tendrá la excepciones de impuesto que ustedes a muy buen juicio acaban de aprobar en nombre del Alcalde y del equipo en general nuestra voz de gratitud por la aprobación de este proyecto. Les quiero informar que ha sido decidido por parte del Alcalde distrital la convocatoria como bien lo mencionaba el Presidente del Concejo a sesiones extraordinarias al estudio del proyecto que quedo pendiente por evacuar durante estas ordinarias y estaremos también presentando a consideración de ustedes dos importantes proyectos de acuerdo para la ejecución de obras, de canalización de arroyos que se han de cometer en la ciudad de Barranquilla en el desarrollo del plan de desarrollo 2016-2019.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Señorita secretaria continúe con el orden del día.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

4. Proposiciones

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

En el punto de proposiciones hay un lectura de una visita que estuvimos ayer con el honorable Concejal Aguilar, sírvase darle lectura a la pancarta.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Vota 17 de febrero del 2016.

Doctor JUAN CARLOS OSPINO – Presidente del Concejo Distrital de Barranquilla Invitación segundo encuentro latinoamericano de jóvenes líderes 17 y 18 de marzo del 2016 centro de convenciones Conmevop la ramada Sogamoso.

Reciba usted respetuoso saludo, en nombre de nuestra organización Lozano Cortes Asociados nos permitimos a invitar y a participar y apoyar como sede el segundo encuentro latinoamericano de jóvenes líderes que busca además de generar liderazgo, rescatar el patrimonio de la cultura Sugamuxi. Agradecemos su valiosa participación como ponente del encuentro, la temática la organizamos en consenso y puede ir orientada a panel o conferencia. De igual manera me gustaría poder asistir al honorable Concejo de la puerta de oro del país con el propósito de

40



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

ACTA N° 28
FEBRERO 25 DE 2.016
SESION ORDINARIA

contar nuestra experiencia de jóvenes líderes, el movimiento vive la gente y nuestra preocupación socio ambiental.

Cordialmente,

Daniel Fernando Lozano Cortes Asociados.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Esa fue una visita que a través del concejal AGUILAR como lo dije ahorita recibió la mesa del concejo en el día de ayer y la acogemos con mucho cariño. Porque la idea es impulsar el congreso latinoamericano y que serviría de vitrina para la ciudad de Barranquilla y seguir impulsando iniciativas juveniles. Continúe con el siguiente punto del orden.

SECRETARIA: PAOLA MARTINEZ SANCHEZ

Ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

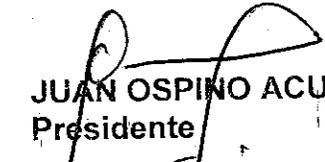
Se convoca para el día lunes con la finalidad de hacer el balance de todo el trabajo en este periodo y por supuesto la clausura de las sesiones ordinarias. Ya el Alcalde está haciendo los trámites para las sesiones extras ordinarias con el fin de ventilar con mayor tiempo y con mayor rigor técnico los proyectos que acaba de mencionar el doctor Raúl. Antes me pide la palabra el concejal ZAMORA.

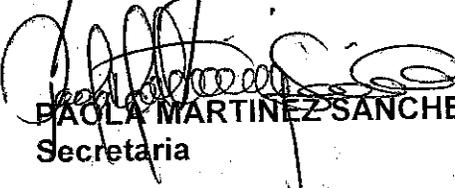
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS ZAMORA

Doctor se les recuerda que para mañana hay una visita a todos los parques y todo eso que se había programado.

PRESIDENTE: JUAN OSPINO ACUÑA

Hasta la fecha no se ha reprogramado ninguna visita por eso no lo he anunciado. Posteriormente nos pondremos de acuerdo los concejales. Gracias honorable Concejal.


JUAN OSPINO ACUÑA
Presidente


PAOLA MARTINEZ SANCHEZ
Secretaria